



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



VI CONGRESO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

Transformación digital
al servicio de las personas

Madrid · 2 y 3 de Marzo





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



Mayores ingresos para mejores proyectos

Juan Francisco Herrera Rodríguez

Antes y después de la implantación del S.I.T.

Ejemplo: Notificación providencia de apremio / Multa de tráfico / IBI / Vehículos

- Atención
- Modo
- Ubicación física
- Personas atención
- Plazo de resolución
- Formato actuación

Antes

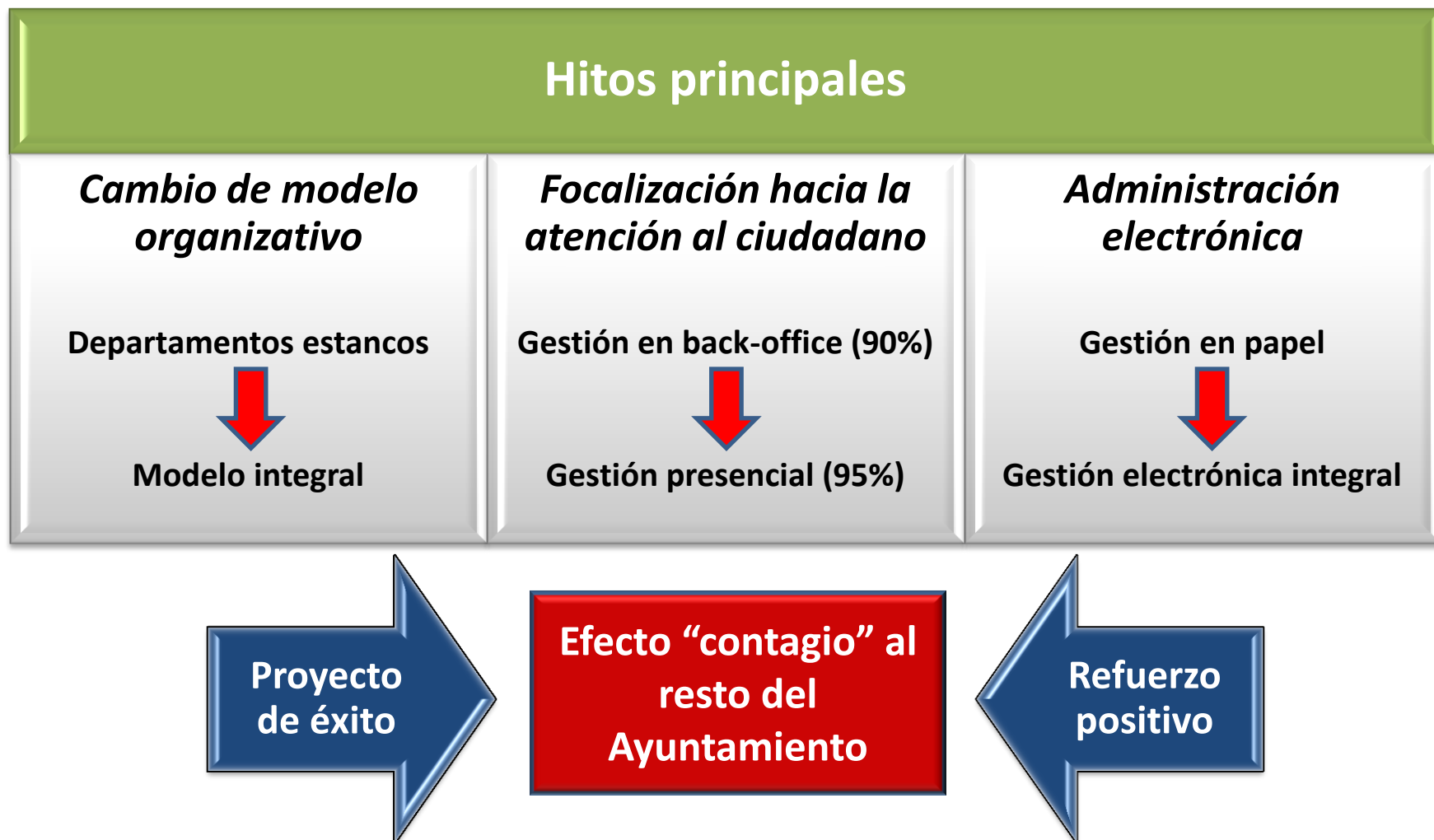
- Solo servicios centrales
- Solo presencial
- 4 plantas
- 5 personas
- Indeterminado
- En papel

Después

- Centrales y 5 Distritos
- Presencial y telemático
- 1 planta, con cita previa
- 1 persona
- Inmediato – 95%
- Electrónico integral

Caos

2012: Implantación nuevo Sistema de Información Tributario y Recaudatorio



Derechos reconocidos de ingresos tributarios

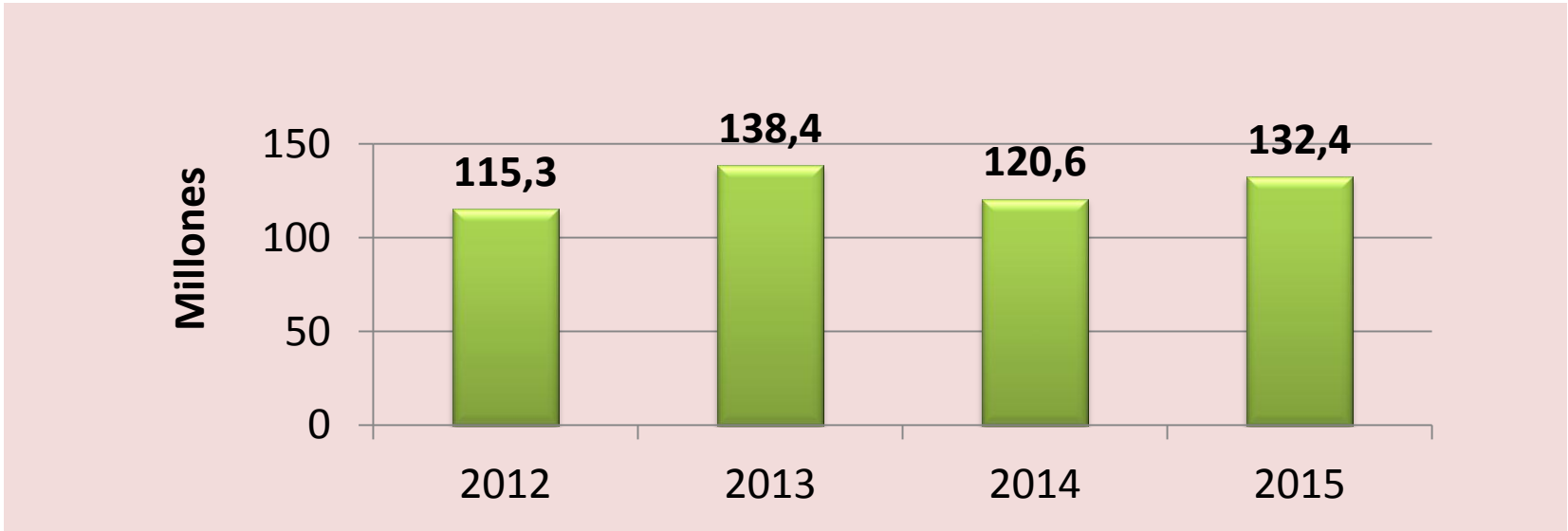
- ❑ Inmersos en un contexto de grave crisis económica

- ❑ Anulación y reducción de figuras tributarias
 - *Suspensión tasas, licencias apertura y mesas y sillas*
 - *Beneficios en IAE por creación de empleo*
 - *Beneficios en el ICIO*
 - *Reducción tipos impositivos IVTM*
 - *Supresión tasa por obtención de medios telemáticos*

Derechos reconocidos por ejercicio	
2011	139.476.897,44
2012	149.461.201,46
2013	185.867.820,54
2014	191.926.060,75
2015	199.973.321,09

Recaudación global neta

- ❑ Aumento del periodo de pago
- ❑ Facilidades para fraccionamientos
- ❑ Planes de pago

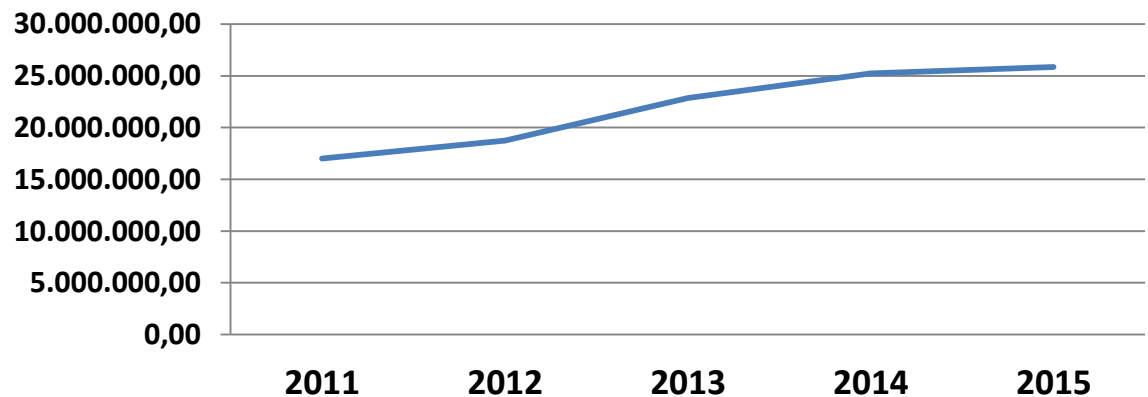


Recaudación ejecutiva

	Importes	% mejora sobre el año anterior
2011	17.003.598,00	
2012	18.746.910,00	10,25%
2013	22.845.069,00	21,86%
2014	25.240.086,00	10,48%
2015	25.860.320,00	2,45%

Incremento del 49% entre 2011 y 2015

Evolución



Reestructuración del Área

Ajuste en recursos

- *165 personas antes de la implantación del SIT*
- *140 personas tras la implantación (15,2% inferior)*
- *Se han destinado personas a otras unidades*
- *Se han fomentado jubilaciones*

Nuevas funciones y servicios

- *Se crean oficinas tributarias en 5 distritos, con el mismo nivel de gestión que los servicios centrales (10 personas).*
- *Se crea un departamento de calidad (5 personas), antes inexistente.*

Ahorro en la gestión administrativa

❑ Por la gestión electrónica integral

- *Supresión del papel*
- *Eliminación del traslado y archivo físico de los expedientes*
- *Simplificación administrativa*
- *Localización de expedientes y documentos*

❑ Proyecto “100 mejoras”

- *Se está definiendo un proyecto abierto de 100 iniciativas que puedan incidir en la mejora de la gestión y de la atención al ciudadano.*
- *Condición indispensable: tienen que ser “fiscalizables”*

Relación con los contribuyentes

Sede Electrónica

- *Acceso a datos personales*
- *Pago electrónico*
- *Seguimiento de la situación de expedientes*
- *Actuaciones telemáticas con validez jurídica*

Implantación de la cita previa

- *Empezó por el área tributaria y se ha extendido a toda la atención*

Utilización de medios electrónicos

- *Se han incrementado los datos que permiten este tipo de comunicación*

	2012	2013	2014	2015
Contribuyentes	517.169	532.731	547.440	553.403
Teléfono	47.562	83.409	105.484	110.928
E-mail	10.762	17.161	22.534	23.659

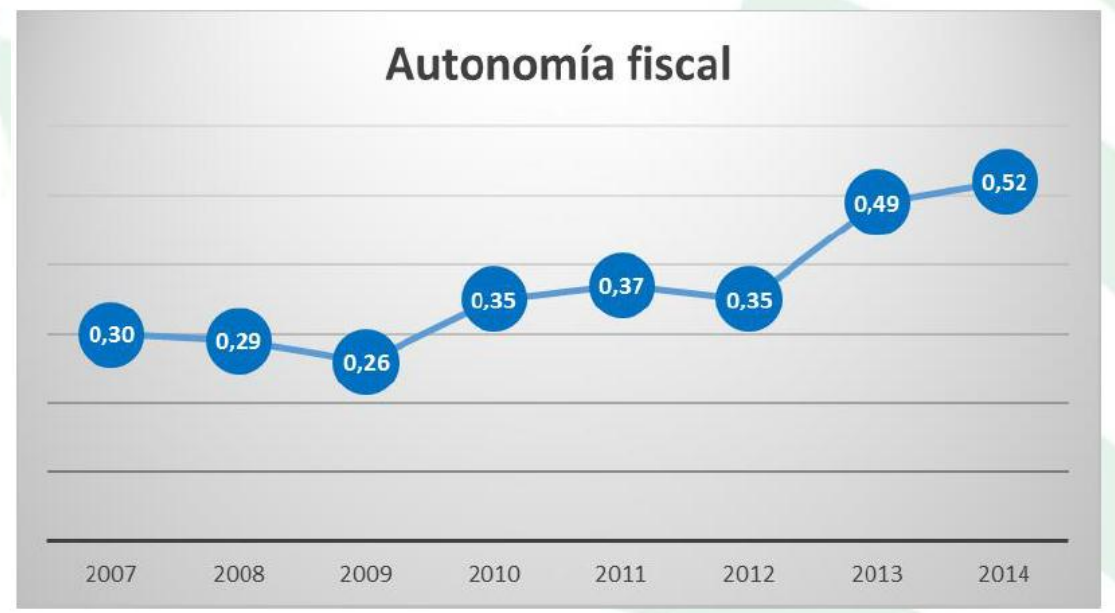
Envío de recibos por correo electrónico

☐ Sirvan como ejemplo los siguientes datos:

	2012	2013	2014
IBI (urbana, rústica y bices)	0	11.114	16.573
IAE y Basura comercial	0	2.579	3.530
Vehículos	0	0	14.203
Resto de tasas	0	162	1.043
TOTAL	0	13.855	35.349

Indice de autonomía fiscal

	Autonomía fiscal
2007	30%
2008	29%
2009	26%
2010	35%
2011	37%
2012	35%
2013	49%
2014	52%



Mayores ingresos para mejores proyectos



Plazo medio de pago a proveedores

	Periodo Medio de Pago
2007	116,63
2008	143,72
2009	110,34
2010	178,36
2011	184,92
2012	144,78
2013	66,16
2014	29,25

Conclusión final

La puesta en marcha del nuevo Sistema de Información Tributario y Recaudatorio ha generado recursos económicos, que han permitido mejorar el ámbito global de la gestión municipal, así como abordar la puesta en marcha de la Administración Electrónica Integral en el resto de áreas municipales

No es gasto

Es inversión